



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 560/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

A punto de finalizar el período de cuatro años para el que el *ILMO. SR. DR. D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS* había sido nombrado Vicario General de la Diócesis, considero que persisten las razones y circunstancias que motivaron aquel nombramiento, en uso de las facultades y criterios que establecen los cc. 475 y siguientes del Código de Derecho Canónico; previas las pertinentes consultas y teniendo en cuenta las condiciones y cualidades que concurren en su persona y el diligente desempeño con que ha ejercido el cargo, por el presente vengo en nombrar y nombro al *ILMO. SR. DR. D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS*, Vicario General de la Diócesis de Ourense, por un período de cuatro años, con todas las facultades ordinarias correspondientes al cargo y aquellas que requieran mandato especial.

Dado en Ourense, a seis de agosto de dos mil veinticuatro fiesta de la Transfiguración del Señor.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario